



Ayuntamiento de El Pinar

CIF: P-1810500-G

Teléf. 958 793 101

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PINAR

COMUNICADO OFICIAL

SUSPENSIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS PIROTÉCNICOS DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN CAYETANO Y SAN ROQUE 2026

El Ayuntamiento de El Pinar informa de que, tras valorar las circunstancias actuales y siguiendo criterios de prudencia, prevención y responsabilidad, **la Alcaldía ha considerado conveniente que no se celebren los espectáculos pirotécnicos inicialmente previstos** con motivo de las siguientes celebraciones:

- Fiestas Patronales en honor a **San Cayetano 2026**, en Ízbor, término municipal de El Pinar.
- Fiestas Patronales en honor a **San Roque 2026**, en Pinos del Valle, término municipal de El Pinar.

Esta medida, de carácter excepcional y limitada a las celebraciones de 2026, se adopta ante el elevado riesgo de incendio forestal propio del periodo estival y en consideración a la grave situación ocasionada por los numerosos incendios que están afectando a distintos puntos de España.

Asimismo, el Ayuntamiento desea expresar su cercanía y solidaridad con los vecinos y las vecinas de Pinos del Valle que se vieron afectados por la emergencia ocasionada por el incendio forestal **#IFPinosdelValle**, declarado el pasado **25 de julio de 2026**.

Este incendio motivó la activación de la situación operativa 1 del Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía, el envío de un aviso ES-Alert y el confinamiento preventivo de la población de Pinos del Valle, además de otras actuaciones destinadas a proteger a las personas y facilitar las labores de extinción.

Ante unas circunstancias todavía recientes para nuestro municipio, el Ayuntamiento considera necesario actuar con la máxima prudencia, evitando cualquier actividad que pueda incrementar el riesgo de incendio o generar una alarma innecesaria entre la población.

Somos conscientes de que los fuegos artificiales forman parte de las tradiciones de nuestras fiestas patronales. No obstante, en estos momentos deben prevalecer la seguridad de las personas, la protección de nuestro entorno natural y el respeto hacia quienes han sufrido de manera directa las consecuencias de los incendios forestales.

El Ayuntamiento agradece la comprensión, responsabilidad y colaboración de vecinos, visitantes, asociaciones y demás participantes en las fiestas.

Cualquier otra modificación que pudiera afectar a las respectivas programaciones será comunicada a través de los canales oficiales municipales.

En El Pinar, a fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: María Mercedes Moreno Díaz

